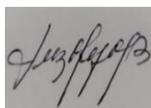


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 11 de febrero del 2022. Se agrega al expediente el informe presentado por el señor JOSÉ FERNANDO BUITRAGO CARDONA, guardador de la persona en condición de discapacidad GILBERTO BUITRAGO CARDONA. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO 2011-00407

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes y estado actual de la persona en condición de discapacidad GILBERTO BUITRAGO CARDONA, presentado por el guardador JOSÉ FERNANDO BUITRAGO CARDONA.

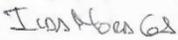
En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 24 del 14 de febrero de 2022.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--